



## APLICACIÓN DEL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO PARA LA SATISFACCIÓN PLENA DE LAS NECESIDADES REALES Y POTENCIALES DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL NO UNIVERSITARIO. EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

María Alejandra Cormons, María Inés Cusan , Jorge Finochietto, Mariel Fornoni, Carlos Grassi, Julio Méndez.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata.

[acormons@cybertech.com.ar](mailto:acormons@cybertech.com.ar) .

Mar del Plata. Buenos Aires. ARGENTINA.

### Resumen.

Se utiliza el **Enfoque del Marco Lógico** (EML) como metodología de referencia para el ciclo ex – ante del proyecto , teniendo en cuenta que su utilización permite, al margen de otras ventajas, adecuarse al “lenguaje” de los procedimientos de gestión. Considerado por sus virtudes intrínsecas, como una aplicación válida para el desarrollo de esta experiencia del trabajo, siendo especialmente válida esta aseveración en lo que se refiere a la fase de identificación de problemas. Es precisamente en esta fase, la menos formalizada y la más “política” del ciclo del proyecto, en la que necesariamente se produce un proceso de *negociación* entre los implicados en la intervención, cada uno con sus propios intereses específicos, para alcanzar un consenso final.

Dada la complejidad que subyace en un proyecto de integración de un sistema educativo y, a los efectos del presente trabajo, se toma dentro del problema solo el aspecto que se refiere al enunciado “**No se satisfacen plenamente las necesidades reales y potenciales de los estudiantes del nivel no universitario**”. Si bien, se detectaron cuatro ejes donde se agrupan los problemas –político, económico, social y estructural- se focalizó, en el marco de nuestras competencias laborales, sobre *aspectos estructurales y académicos*. En la composición del grupo se encontraban representadas Universidad Nacional, Universidad Privada e Instituto de Educación Superior no Universitaria y se trabajó aplicando la técnica de grupo nominal.

Durante la realización de este trabajo, surgieron como temas de debate muchos aspectos que influían, pero todos de suma importancia. Sin embargo, se creyó conveniente expresar en estas reflexiones la percepción que se tiene, en los integrantes del grupo, acerca de la desarticulación de la educación superior no universitaria.

El mencionado nivel se generó, en la Argentina, para responder a un segmento de la población que por diversos factores no podía acceder a las Universidades. Estos factores se debieron a la distribución geográfica de las Universidades que determinaban vacancias de carreras, necesidad de poseer



una rápida salida laboral o idóneos que tenían que alcanzar una titulación para mantener o ascender en su carrera laboral y otros.

Desde su concepción, la “formación terciaria” se generó aislada, y si se quiere paralela, de la formación universitaria, es decir que la desarticulación existió desde el inicio. En la última década, en que comenzó a instaurarse la noción de educación continua<sup>1</sup>, surgió una demanda de miles de graduados del nivel no universitario para que se reconocieran sus estudios, en consecuencia algunas Universidades establecieron convenios de articulación, con distintos niveles de flexibilidad, para incorporarlos.

Habiendo transcurrido una cantidad suficiente de años, desde las primeras experiencias de articulación, y como para hacer las primeras evaluaciones, se entrevistaron informalmente a profesores y directivos de una Universidad privada que ha recibido aproximadamente 250 alumnos provenientes de carreras técnicas. Estos manifestaron que las dificultades mayores se observan en la adaptación del estudiante, que no comprende el funcionamiento de la Universidad (desarticulación cultural), y en lo académico, por la diferencia que hay en el tratamiento de ciertos contenidos. Por otra parte, ciertas carreras no han podido articularse pues el resultado de lo que queda por cursar es casi como comenzar la carrera universitaria desde el primer año, en particular en carreras de disciplinas duras como el caso de Sistemas.

Aparentemente la articulación interesa mayormente a las Universidades privadas que insertan alumnos en los años que tienen un mayor desgranamiento. Por otra parte las Universidades públicas, ante la escasez de fondos para atender a quienes optan en primera instancia por ingresar en ellas, no parece tener demasiado interés en absorber más estudiantes, a menos que esto signifique ingreso de dinero.

La rigidez curricular, tanto de las carreras terciarias como de las universitarias, complica aún más la articulación. En consecuencia, si no existe la voluntad y plena conciencia de las instituciones y sus integrantes, aunque el Ministerio de Educación aliente la integración, y se zanja la brecha que existe entre ambos tipos de instituciones, la dificultad de llevar adelante la propuesta será aún mayor. Se escuchan frecuentemente, de los actores de las Universidades, comentarios con apreciaciones que denotan un gran desconocimiento e incomunicación entre las instituciones y un fuerte desinterés, en general, de las Universidades públicas que están inmersas en problemáticas consideradas más importantes, como es el caso del financiamiento y el arancelamiento.

Se consideran como temas prioritarios, el diseño políticas por parte de un Estado con un rol proactivo, directivo y propositivo para responder a metas

---

<sup>1</sup> En particular la exigencia a los graduados de los institutos de formación docente que para ejercer en determinados niveles del sistema educativo es necesario que posean un título universitario.



específicas de vinculación de la educación superior con el desarrollo económico y social nacional.

Segundo, realizar un profundo análisis de las realidades institucionales y sociopolíticas como punto de partida de cualquier programa de acción tendiente a vincular de manera cooperativa instituciones de diferente nivel, trayectoria, e historia académica; revisar los marcos jurídicos normativos que rigen para cada sector y jurisdicción a fin de determinar en qué medida contribuyen a superar o acentuar la fragmentación del sistema y establecer los puntos de enlace entre los sectores, formulando con precisión los objetivos de formación en uno y otro caso.

No hay que dejar de considerar los recursos económicos como una limitante fundamental a los planes que se desarrollen pues la permanente disminución de los fondos para financiar su funcionamiento lleva a una situación de desinversión e incertidumbre que se ha agudizado, y en algunos casos profundizando las diferencias en especial tecnológicas.

La diversidad que posee el sistema de educación superior argentino, impide una adecuada coordinación de sus funciones y actividades, sumado a esto la intervención de las jurisdicciones que dificultan aún más, de acuerdo con su bandera política, el cumplimiento de objetivos a nivel nacional. Por lo tanto hay que lograr aislar a la instituciones educativas del contexto político externo que generalmente le han provocado crisis y conflictos internos, y de forma tal que no se posterguen o corten la ejecución del plan que se diseñe.

Frecuentemente los funcionarios y los políticos suelen asumir posiciones contradictorias en relación con la importancia de profesionalización de los recursos humanos, porque cuando se trata de discursos o declaraciones de orden general, no titubean en expresar su admiración y reconocimiento por el rol de las universidades para el desarrollo nacional, mostrando su decisión de apoyar todo aquello que las favorezcan, y halagando y comparando nuestras universidades con las del primer mundo. Pero por otro lado, cuando realmente hay que llevar a cabo esas medidas, no prestan demasiada atención a tales cuestiones, evidenciando un llamativo desinterés e indiferencia<sup>2</sup>.

### **Bibliografía.**

\*Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible. Unidad de Educación, "La Educación Superior en América Latina y el Caribe - Documento de Estrategia". Washington DC : BID. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Dic. 1997 - Nº EDU 101.

\*BID, Oficina de Evaluación y Supervisión – EVO -, "Evaluación : Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos (Marco Lógico) – 3/97. <http://www.iadb.org/cont/evo/SPBook/evaii.htm>

<sup>2</sup> Klimovsky G., "Mucho discurso, poco interés". Diario La Nación. Buenos Aires, 29/01/2001.



\*Camilloni A., M. Abramzón, M. Cadile, V. Nespereira, O. Pisan y G. Ruiz, "Diseño del Sistema de Educación Superior – Documento Preliminar". Bs. As. Mayo 2000. <http://www.me.gov.ar/index1.html>

\*Johnstone B., "Financiamiento y gestión de la enseñanza superior : Informe sobre los progresos de las reformas en el mundo". Banco Mundial. Informe para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO. París 1998.

Ley de Educación Superior. Ley N° 24.521, Título I

\*Marquis C., "Democracia y burocracia Universitaria – El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana". Universidad Autónoma Metropolitana. México 1987. Ministerio de Educación de la Nación – Secretaría de Educación Superior, "Hacia un Sistema de Educación Superior en la Argentina : democratización con calidad". Bs As Octubre 2000.

\*Pérez Lindo A., "Teoría y Evaluación de la Educación Superior". Aique Grupo Editor S.A.. Buenos Aires

\*Sanyal B., "Seminario Taller: Tendencias en la gestión de las Universidades contemporáneas – Evolución y perspectivas. Módulo I : Gestión Institucional de la educación superior : problemas, tendencias y experiencias internacionales". IPE París y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina – Secretaria de Políticas Universitarias.